

Notas a la Conversación

“Condiciones para una política ambiental en Argentina”

María Gabriela Merlinsky

Máximo Lanzetta

La convocatoria a la discusión es muy auspiciosa, pues plantea un interrogante de extrema relevancia social y política en nuestro país. La pregunta acerca de las condiciones para una política ambiental en Argentina, podría responderse de diversas maneras. El camino elegido, ha sido explorar posibles sentidos para una política emancipatoria, su relación con la tecnología y los recursos naturales y con las ideas de progreso subyacentes en la utilización de los mismos. La línea mas específica referida a las “políticas públicas ambientales” quedó delineada en torno al debate jurídico sobre la definición/aceptabilidad del riesgo.

Asimismo, la cuestión de la emergencia de conflictos ambientales, su proceso de construcción social y política y el impacto en la definición de políticas ambientales, abrió interesantes interrogantes acerca de la incorporación de estas nuevas demandas en la agenda pública nacional. El argumento que esbozaremos aquí, se centrará en continuar algunas líneas abiertas por los expositores, hacer un contrapunto entre diferentes visiones que esbozaron líneas de tensión y proponer algunas perspectivas de análisis que permitirían abrir nuevos rumbos a la indagación de las ciencias sociales sobre el ambiente.

La reflexión cruzada en torno a un objeto de discusión, restituyendo diferentes miradas en el análisis es un camino muy productivo para la generación de nuevos temas de investigación. Asimismo, queda abierto el interrogante acerca de la relativa debilidad o (baja visibilidad?) del campo de los estudios sociales sobre el ambiente en la Argentina.

Sobre las mitologías acerca del progreso y el crecimiento ilimitado de los recursos: el papel de la ciencia y la tecnología

El interesante contrapunto entre Víctor Bronstein y Patricia Digilio acerca del mito de Prometeo encadenado, abrió una serie de interrogantes en relación al carácter bifronte de la tecnología: en el relato mítico, el fuego es el recurso que le permite a los hombres la capacidad del manejo energético, y así erigirse por encima de las demás especies, pero al mismo tiempo, es aquello que los vuelve dependientes del propio recurso. Como señalaba Digilio, el fuego no es entregado

por los dioses, se conquista a través del robo y allí vale la acotación de Bronstein: lo que los hombres no pudieron arrancarle a Zeus fue la sabiduría política.

La ciencia y la tecnología, como conocimientos aplicados al dominio de la naturaleza constituyen un elemento nodal en la fundación de la modernidad y en la constitución de la mitología del progreso sobre la que se alzan los pilares de la sociedad industrial.

Las ideas de progreso y evolución, consustanciales al desarrollo de la razón moderna y a la constitución del aparato conceptual de las ciencias naturales y de buena parte de la teoría política y social, se construyeron sobre la base de una visión de la naturaleza, como reservorio de recursos a explotar. Como fue remarcado por Patricia Digilio “si la naturaleza no pasa a ser considerada como un recurso que puede estar a disposición y que puede ser transformado, es imposible el proceso de civilización industrial, no solamente la naturaleza pasa a ser un recurso a explotar sino el hombre mismo”.

José Manuel Naredo (1993) en su historización de las relaciones entre economía, cultura y naturaleza, muestra como las ideas de producción y crecimiento, consustanciales a la evolución misma de la ciencia económica, permitieron la consumación de la separación hombre-naturaleza, catapultando el dominio del primero sobre la segunda. En esa trayectoria, jugaron un papel central los cambios operados en los siglos XVIII y XIX, mediante la sustitución de la concepción organicista (el hombre a semejanza del mundo natural, donde la producción es fruto de la capacidad generadora de la madre tierra) por el modelo mecanicista (el hombre racional es capaz de dominar el mundo a través del desarrollo ilimitado de la riqueza por la aplicación del factor de producción humana). Si la visión alquimista/organicista suponía que no había límites al crecimiento de los recursos, la introducción del enfoque mecanicista (según Digilio, la idea de una razón práctica actuante al servicio del dominio sobre la naturaleza) reconoce el carácter limitado de los recursos, pero deja de lado este problema, centrándose en la mutación de la materia como el principio organizador de la vida económica.

Por lo tanto, las nociones de producción y crecimiento propias de la ciencia económica, están atadas a una visión de los recursos naturales que presupone la primera ley de la termodinámica pero no la segunda. Es decir que se acepta que la materia puede transformarse al infinito generando riqueza, pero se oculta el hecho de que en el mismo proceso productivo, se gasta riqueza en forma de recursos materiales y energéticos y se produce un desgaste sobre el propio ecosistema (eliminación de residuos y afectación al stock de recursos naturales renovables y no renovables).

En el campo de las ciencias sociales, y la sociología en particular, esta idea de dominio sobre la naturaleza no es ajena a la constitución del propio campo. Si bien las ciencias sociales, produjeron a través del marxismo una corriente teórica capaz de una crítica demoledora del proceso de explotación del hombre por el hombre, la cuestión de la explotación de la naturaleza no recibió similar tratamiento, considerada más bien como una fuente de realización del hombre.

Si la economía aportó la noción de producción y crecimiento, las ciencias sociales aportaron el mito de la excepcionalidad humana basado en el dominio sobre la naturaleza. Esto permite entender cierto descuido de las ciencias sociales en la construcción de un campo de estudios ambientales. La ambivalencia de la sociología respecto de la biología y la ecología han jugado un papel importante en esta desatención. Siendo la sociedad humana parte de la cadena natural de la vida y al mismo tiempo una creadora particular de un medio ambiente social compuesto de símbolos y cultura, los orígenes de la sociología se asientan –paradójicamente– en una resistencia a la naturalización del mundo social, al tiempo que organizan un marco teórico general que es importado de las ciencias naturales. Marx, que como decíamos, fue el pensador que mejor evadió las explicaciones naturalistas del funcionamiento social, procuró explicar el funcionamiento de la sociedad como producto de las fuerzas sociales. Sin embargo, la clave explicativa elegida por el autor (el desarrollo de la dinámica del desarrollo de las fuerzas productivas) hizo que su pensamiento quedara impregnado de las nociones de progreso propias de la sociedad moderna.

En la teoría durkheimniana, la resistencia a la naturalización del mundo social constituye como diría Bourdieu (1975), el golpe de estado teórico que permite constituir a la sociología como un campo cuyo objeto son los “hechos sociales” independientemente (es decir con carácter autónomo) de los hechos naturales. Sin embargo, tal como señala Eder (1996), si en un caso la subordinación de la naturaleza se expresa en el énfasis puesto en el desarrollo de las fuerzas productivas, en el otro, hay una visión funcional que considera la evolución social a través de niveles crecientes de complejidad por diferenciación de las sociedades naturales y dominio sobre las mismas.

Esto nos lleva a reflexionar sobre el horizonte intra-moderno de la sociología como ciencia de este tipo histórico de sociedad, así, la dificultad de reflexión sobre el medio ambiente se debe a que este no constituye una de las principales contradicciones de la sociedad burguesa. Se mide la reproducción de la sociedad con un estándar que es característico de la evolución de la naturaleza: el estándar de la adaptabilidad, el estándar del control sobre los recursos que hacen posible la supervivencia en el mundo natural. De este modo, el problema principal en la

construcción de la naturaleza que realizan las ciencias sociales, consiste en que reducen lo que debe ser asumido como construcción social de la naturaleza a una apropiación social de ésta. En ese contexto, dicha apropiación significa sometimiento. (Eder, 1996: 8).

Es así que la idea de progreso, muy imbricada con la ciencia moderna es la que sustenta el modelo de desarrollo que nos proponen las sociedades centrales y que se basa, como señala Digilio en una **utopía negativa**, como diría Patrick Guedes es una cacotopía, es decir un proyecto no viable e indeseable, pues si los países en desarrollo alcanzaran el nivel de los países desarrollados eso implicaría el agotamiento de los recursos y las fuentes de energía. Por lo tanto, la idea de crecimiento sostenible es inviable. Como bien ha señalado Herman Daly “es imposible que la economía del mundo crezca liberándose de la pobreza y la degradación ambiental. Dicho de otro modo, el crecimiento sostenible es imposible. En sus dimensiones físicas, la economía es un subsistema abierto del ecosistema terrestre que es finito, no creciente y materialmente cerrado. Cuando el subsistema económico crece, incorpora una proporción cada vez mayor del ecosistema total, teniendo su límite en el ciento por ciento, sino antes. Por lo tanto el crecimiento no es sostenible. El término crecimiento sostenible aplicado a la economía es un mal *oxymoron*; autocontradictorio como prosa y nada evocador como poesía”. (Daly, 1991, p.47).

Es interesante retomar la utopía emancipadora que propone Victor Bronstein: una comunidad con bajo consumo energético y alto contenido informativo. Su propio argumento reconoce que allí hay una contradicción, pues la sociedad informacional tiene un alto nivel de dependencia de la forma de progreso tecnológico ligada a recursos escasos y con riesgo de agotamiento.

Una segunda acepción (¿anti-utópica?) del argumento de Bronstein se centra en la cuestión del consumo exponencial de alimentos asociada al desarrollo de la civilización industrial y su alta dependencia de las fuentes de energía no renovables. Su advertencia en relación a la amenaza de la súper-población, amerita que nos detengamos en un esbozo de réplica.

Conviene recordar aquí que diversos autores han señalado que los límites del modelo de desarrollo capitalista provienen de factores de orden sociopolíticos, basados en la desigual distribución del poder y los ingresos. En América Latina, hace más de treinta años un grupo de investigadores de la Fundación Bariloche produjo una réplica al informe “Los Límites del Crecimiento” (Meadows, 1982), proponiendo un marco conceptual alternativo que partía de un modelo normativo diferente al propuesto por el Club de Roma. La propuesta de análisis interdisciplinario (que incluía un sólido modelo matemático) se proponía demostrar

que una diferente distribución del ingreso, aplicada a las funciones de producción en las áreas prioritarias para satisfacer necesidades esenciales (alimentación, educación y salud) permitían un aumento de la esperanza de vida y una disminución de las tasas de natalidad, que, unido a una tasa menor de desgaste de los recursos naturales, hacían viable la vida social, sin que mediara una catástrofe alimenticia. El modelo suponía una re-distribución equitativa de los recursos entre las diferentes regiones del mundo, no consumismo, reconocimiento de las necesidades sociales (y mecanismos para su legitimación) y la desaceleración del crecimiento económico, una vez que las necesidades básicas eran satisfechas. El texto que reúne las conclusiones de investigación, tiene un título más sugerente: ¿Catástrofe o Nueva Sociedad?. Las conclusiones del estudio plantean que no hay limitaciones físicas para eliminar la pobreza, sino que ello depende de la organización social que los hombres adopten. Así la única manera realmente adecuada de controlar el crecimiento de la población es a través de las condiciones básicas de vida. (Herrera et.al., 1977, p.13).

Este planteo recuerda además que la pobreza no es la variable explicativa fundamental sino la consecuencia de una particular forma de organización social. Algo que, dicho sea de paso, permitiría rebatir la conclusión engañosa del Informe Brundtland, que señala que mientras la degradación en los países desarrollados, se origina en el hiperconsumo y la presión industrializadora, en los países en vías de desarrollo la pobreza es la principal causa de la degradación ambiental. Varios trabajos han sido contundentes en demostrar que la relación pobreza-medio ambiente es extremadamente compleja y que hay relaciones más relevantes vinculadas a la tenencia de la tierra, la concentración de la riqueza o la coacción exportadora a la que están sometidos los países, que explican mejor la presión sobre los recursos naturales de un país. Por lo tanto, para anticipar los problemas civilizatorios más significativos del futuro, una variable explicativa importante es la distribución de la riqueza antes que el crecimiento poblacional.¹

La pregunta que se nos impone, como señalaba Bronstein hacia el final de la presentación ¿dónde o de qué podemos emanciparnos? El consenso de la mesa de discusión plantea que somos contemporáneos de un cambio civilizatorio importante que aún no podemos comprender, pues nuestras categorías de análisis son insuficientes (analizamos la sociedad industrial con las categorías de esa misma sociedad). La referencia de Patricia Digilio a Hannah Arendt es por demás

¹ Ver Martínez Alier, J. (1995). Pobreza y Medio Ambiente: una crítica al Informe Brundtland. En: **De la Economía Ecológica al Ecologismo Popular**. Barcelona y Montevideo: Icaria/ Nordan Comunidad.

sugere: "...existe una progresiva separación entre *conocimiento* (en el moderno sentido de *know-how*) y *pensamiento* (como actividad capaz de reflexionar sobre ese *know-how*), esto representa uno de los principales problemas que enfrenta nuestro tiempo para pensar esta condición. Si efectivamente llegara a suceder, que *conocimiento* y *pensamiento* se separasen definitivamente, esto nos convertiría en impotentes esclavos, no tanto de nuestras máquinas sino de nuestro *know-how* en tanto quedaríamos reducidos a irreflexivas y vulnerables criaturas: incapaces de reflexionar sobre aquello que, sin embargo, somos capaces de hacer...."

No obstante, es necesario retomar el punto de vista de las dinámicas locales, pues suelen ser, como señalaba Ana María Vara, importantes marcadores que nos permiten entender muchos de los procesos analizados. En ese punto, la apropiación del entorno natural de la sociedad, implica un hecho político que lleva impresas las características del poder y de quienes lo ejercen. La construcción social y política del medio ambiente es un capítulo importante de la reproducción de las relaciones sociales en nuestras sociedades actuales.

Como señala José Luis Lezama, en su análisis de la contaminación del aire en México: "...en la actualidad, lo mismo que en distintos momentos del pasado, se cuenta con un cuerpo de conocimientos básicos sobre la contaminación que permitiría tomar decisiones que, sin embargo, no se han tomado. Estas se deciden en el más efectivo y concreto espacio de la negociación política, de los grupos de poder, de la voluntad y capacidad política para movilizar a los actores y las fuerzas sociales requeridas en situaciones concretas." (Lezama, José Luis , 200, p.12).

Movimientos sociales y política del medio ambiente

Retomando el punto de vista de las dinámicas locales y la construcción social y política del medio ambiente, podemos extraer un conjunto de reflexiones a partir de las exposiciones de Ana María Vara y Antonio Brailovsky. Los expositores centraron buena parte de su análisis en la emergencia de conflictos ambientales en distintos puntos de Argentina, entre ellos el de mayor impacto en la agenda pública: el conflicto por la instalación de las papeleras en el Río Uruguay.

En el planteo de Brailovsky, las distintas formas de politización del conflicto ambiental en los casos de Tilcara (declaración de sitio de patrimonio histórico de la humanidad) y Gualguaychú (conflicto por la instalación de las papeleras) representan formas limitadas de abordar el problema ambiental. Si en Tilcara hay una sobrerrepresentación de los intereses turísticos que encubre los intereses de los actores sociales territoriales, y sus relaciones sociales; en el conflicto por la instalación de las papeleras hay una forma de intervención de los propios gobiernos y del movimiento ambiental sobre el plano político, que hace el problema

inmanejable y lo aleja de las coordenadas históricas de diálogo que caracterizaron la relación entre Argentina y Uruguay.

Ana María Vara, introdujo una perspectiva extremadamente interesante al mirar el conflicto por la instalación de las papeleras desde el punto de vista de las distintas formas de implantación de la tecnología. En su planteo, la resistencia forma parte del mismo proceso de incorporación tecnológica, por lo tanto, es en sí misma un modo de apropiación.

Las distintas formas de resistencia a la tecnología hacen visible la discordancia existente entre nivel de peligrosidad y grados de conciencia ambiental. Así, la difusión de los transgénicos o los posibles usos de la tecnología nuclear en el país no despertaron un nivel de resistencia importante, ni siquiera un debate de cierto impacto en la opinión pública. La clave explicativa, según esta misma autora, de la aparente invisibilidad de la amenaza ambiental en estas situaciones y la activación del conflicto en el caso de las papeleras, puede revisarse con mayor profundidad abordando el problema desde las dimensiones referidas al riesgo, la identidad y la autonomía. En el primer aspecto, un elemento clave para la emergencia de las acciones de resistencia en Gualeguaychú, parece haber sido la distribución desigual de riesgos y beneficios en relación con las fronteras nacionales, lo que lleva a entender el problema de la percepción del riesgo en términos de su reparto diferencial. En cuanto a la dimensión de la identidad, la afirmación positiva en el rescate de una historia comunitaria anterior, funciona como imaginario social de anticipación, que se opone al rumbo que tendría la ciudad con la instalación de las papeleras (la ciudad del carnaval por contraposición a la ciudad del papel). Por último en la referencia a la autonomía, la desconfianza hacia los gobiernos (tanto el uruguayo como el argentino) es un elemento importante de activación del conflicto, pues –desde la perspectiva del movimiento ambiental- se considera que los estados están comprometidos frente a los grandes capitales, intereses políticos, presiones de los organismos internacionales, etc. De ese modo, se activa, algo que es característico del repertorio de recursos contenciosos del movimiento social argentino de los últimos años, que es la defensa del propio derecho por la vía del ejercicio de medidas de presión directa (los cortes de ruta).

Las diferentes perspectivas desarrolladas por las ciencias sociales para abordar el conflicto ambiental pueden sernos de utilidad para agregar una cuarta dimensión de análisis (complementando las propuestas Brailovsky y Vara) referida a la dimensión práctica del conflicto y su estructuración en torno a intereses. Diversas investigaciones sobre conflictos ambientales de diferente escala muestran que los problemas ambientales urbanos movilizan una gran variedad de actores y que, los clivajes –sociales, económicos y políticos- pueden variar en función de la

naturaleza de los problemas, involucrando diferentes actores conflictivos en distintas interacciones. Cuando ponemos el foco en el conflicto podemos ver que se trata de disputas que ocurren por el control de bienes y recursos y en torno al poder de generar e imponer ciertas definiciones de la realidad. Aquí son importantes elementos del contexto, tales como las estructuras de oportunidades políticas o la capacidad de influencia de las fuentes de autoridad reconocida.

Siguiendo los planteamientos de la Escuela del Proceso Político, el cambio en la estructura de oportunidades políticas, eso es un ambiente regional y luego nacional favorable a las medidas de protesta, generó una ampliación de las opciones disponibles de los agentes. Ese proceso interactivo, permitió generar nuevos patrones organización y comportamiento. Es allí donde se constituye una arena política en torno a la disputa por recursos y sentidos en torno al proyecto de instalación de las empresas papeleras.

Distintos estudiosos de la dimensión social y política del conflicto ambiental han demostrado que las “fuentes de autoridad reconocida” juegan un papel relevante en el proceso de valoración, filtración y construcción social que recorta una situación de la realidad y la transforma en problema ambiental. Las fuentes de autoridad reconocida remiten a aquellos “agentes sociales reconocidos” cuyas actividades resultan responsables de determinar lo que debe ser considerado como asunto de preocupación pública en relación con el medio ambiente. José Luis Lezama considera que las autoridades de gobierno y las autoridades científicas son las fuentes mas importantes de autoridad, pero en ciertas ocasiones, lo puede ser el movimiento ambientalista, cuando gana influencia política y social en determinada coyuntura. (Lezama, 2004: pp. 254-255).

Esto nos lleva a destacar el punto de vista de la evolución histórica de la cuestión ambiental en el contexto nacional. Cuando uno analiza la diseminación global de prácticas e instituciones de protección ambiental en otros países, se ve con claridad que este proceso acompaña la difusión del proceso de construcción social sobre el ambiente a nivel societal. Sin mirar demasiado lejos, en un país como Brasil, la constitución de la “cuestión ambiental” es un proceso de varias décadas donde confluyeron un proceso de redemocratización de la sociedad que permitió la construcción de un sólido encuadre jurídico-institucional (con legislación de protección ambiental y la constitución de organismos con capacidad de regulación), un movimiento ambiental nacional que se fue articulando con el movimiento transnacional (especialmente a partir de la Conferencia de Río 92) y la constitución de una estructura burocrático legal. El proceso de constitución de una “burocracia ambiental” tuvo sus inicios en los años '70 y se desarrolló de manera diferencial en cada estado, alcanzando en los años 90 la consolidación de

un cuerpo de agentes gubernamentales federales especializados y estructuras ambientales estatales con alta calidad institucional en aquellos estados más desarrollados (Toledo Neder 2002). Este proceso, unido a la creciente judicialización de las demandas ambientales fue generando un campo de saberes técnico-científicos protagonizado por agentes sociales reconocidos (fuentes de autoridad) capaces de producir un campo de relaciones de poder en torno a la disputa técnica y política en torno a los bienes y recursos ambientales. Esta misma trayectoria, habilita la constitución de un campo académico de estudios ambientales en el ámbito de las ciencias sociales.

En el caso argentino, este proceso es mucho más embrionario. Por un lado la institucionalidad de las políticas ambientales es débil, con la constitución de una agenda errática que tiene escasa visibilidad de largo plazo. Por el otro lado, no existe un movimiento ambiental (con historia) consolidado en la opinión pública, ni hay un campo de saberes técnicos especializados con suficiente influencia en los medios de comunicación. De hecho, si seguimos la trayectoria de los debates en torno a la instalación de las papeleras, lo que se observa es un debate mucho más centrado en la esfera político contenciosa que en la esfera técnico política. Los argumentos se concentran en la apelación a valores nacionales, la defensa del territorio y el reclamo de autonomía.

Asimismo, los primeros indicios de la “ambientalización” de la cuestión social en la Argentina estarían mostrando un proceso de complejidad extrema, que ha sido puesto de relevancia en estudios sobre otros casos de disputa ambiental: la amplificación del conflicto y la emergencia de mecanismos de mediación o negociación, no necesariamente resuelven el proceso contencioso. Esto tiene que ver con que las disputas no giran solamente en torno a definiciones simbólicas, se trata de divergencias de intereses. (Alonso y Costa, 2002).

La política ambiental y la aceptabilidad del riesgo.

Uno de los temas relevantes del debate contemporáneo acerca del desarrollo, señala la tensión y contradicción con el concepto de crecimiento, circunscribiendo a éste último al incremento de riqueza apoyado en la explotación de la naturaleza y del hombre (Gudynas 2002). En tal sentido, resulta interesante el planteo de Beatriz Núñez Santiago al indicar la necesidad de que “las políticas en el orden ambiental” deben procurar “acciones positivas respecto a los Derechos Humanos como al Desarrollo Humano”, prevaleciendo éstas al crecimiento. Una idea de desarrollo que se acerca a aquella ya señalada con anterioridad, sostenida por la Fundación Bariloche. Un segundo aspecto que se desprende de la exposición de Beatriz Núñez Santiago, es la temporalidad de los procesos que se analizan,

interpretando que el mismo resulta no finito, como tampoco lo son los recursos que se explotan. Se trata de un aspecto también abordado por Víctor Bronstein en relación a la utilización de la energía, quien señala de manera muy interesante el modo en que nuestra sociedad industrial se ha constituido a partir de un padrón de alto consumo energético, un claro indicador es el consumo de hidrocarburo, el mismo "es energía solar concentrada a través de millones de años. La civilización industrial la consumido, en apenas 200 años, el recurso que en la Naturaleza se ha almacenado por millones de años".

Esta situación descripta, lleva a Beatriz Núñez Santiago a postular un principio de la política ambiental: la instrumentación de medidas de conservación de los recursos naturales, especialmente la biodiversidad. Un segundo aspecto de la política ambiental, se debe orientar a "la eliminación de los factores de riesgo estructurales que sufre la población", especialmente la pobreza, como manifestación de la injusticia del sistema de explotación. Estas dos líneas de intervención nos remiten a la introducción de la exposición de Ana María Vara y a los problemas que Beck (1998) señala en los países en desarrollo, donde se solapan las cuestiones vinculadas al reparto de la riqueza (sociedad de clase) y aquellas asociadas a la distribución de los riesgos, sean éstos de origen tecnológico o natural (sociedad del riesgo).

En este punto podemos reflexionar acerca de la idea de "emancipación", la misma ha impregnado un número importante de utopías de cambio social en la sociedad de clases; pero, ¿cómo comprenderla en la sociedad del riesgo?, de un riesgo que no sólo amenaza las condiciones de vida de los sectores empobrecidos, sino que además pone en jaque la capacidad de soporte del planeta en función del modelo de desarrollo dominante a escala global. Podemos indicar de manera sintética, que en la sociedad de clase, la contradicción capital-trabajo está en la base que estructura el recorte de sujetos sociales que disputan la distribución de la riqueza y las formas de explotación social. En la sociedad del riesgo, el recorte de sujetos parece menos evidente y más complejo. Esto es así, porque la idea de riesgo está emparentada al proceso de modernización e individuación (Luhmann 1996), el cual se asocia a la noción de responsabilidad individual (Beck 2002) en las elecciones efectuadas, es aquí donde podemos preguntarnos cuáles son los factores que modelan la aceptabilidad del riesgo, para poder asomarnos a comprender cuales serían las claves emancipatorias. En tal sentido, Mary Douglas indica que "la cognición de peligros y la elección de los individuos ante determinados riesgos tienen más que ver con las ideas sociales de moral y de justicia, que con ideas probabilísticas de costes y beneficios en la aceptación de los riesgos" (Bestard 1996: 14). En este sentido, compartimos la idea de que "sin un modo

intelectualmente respetable de discutir sobre la justicia no hay manera de discutir la aceptabilidad del riesgo, ya que la mayoría de las cuestiones políticas relacionadas con el riesgo suscitan graves problemas de justicia" (Douglas 1996: 34). Esto no significa que se puede reducir la cuestión de la percepción del riesgo a un problema ético y moral, como muchos pretenden. No obstante, incluso los análisis de costo-beneficio darían resultados distintos si se aplican dentro de sistemas éticos diferentes (Douglas 1996). Existe, en suma, una relación entre un determinado sistema ético y el orden social que sostiene, en el cual se pone en juego la responsabilidad decisonal y la distribución de culpas por las consecuencias de las elecciones realizadas. Es por ello que "el análisis neutral del riesgo no puede prescindir del análisis cultural de la atribución de culpas... la *culpabilización de la víctima está en relación con la aceptabilidad pública del peligro*" (Bestard 1996: 16). Así, el hombre moderno o, como prefiere Beck (2002) de la segunda modernidad, se ve continuamente involucrado y expuesto, como sujeto-objeto a procesos de toma de decisiones sobre los diversos aspectos que estructuran su mundo de vida. Allí circulan las responsabilidades y las culpas, tal vez, dos aspectos que puedan explicar en parte el proceso de naturalización de ciertos riesgos por parte de vastos sectores sociales.

Otra arista de la política ambiental está vinculada a la aplicación del principio o "criterio precautorio" que plantea Beatriz Núñez Santiago, como un instrumento de suma relevancia para la protección de los recursos naturales. En tal sentido, señala que "la cultura precautoria impone la prudencia hasta que no se pruebe la inocuidad"; esto lo contrapone a la "cultura del riesgo", la cual evalúa el nivel de riesgo de manera analítica, pudiendo considerar insignificante el mismo, siendo motivo suficiente para, por ejemplo, la adopción de una nueva tecnología. Ahora bien, en nuestra reflexión acerca del manejo de la incertidumbre, no podemos dejar de indicar que nos constituimos en observadores de segundo orden. Vale decir, cuando enunciamos y caracterizamos la "cultura precautoria", lo hacemos como sujetos de la segunda modernidad; la opción a favor de este principio implica un riesgo decisonal por las consecuencias que acarrea en cada caso. Por ejemplo, podemos optar por favorecer la agricultura orgánica, ahora si pretendemos extenderla a toda el área cultivable de la tierra esto traería como consecuencia una baja muy significativa de los volúmenes de cosecha y una reducción sustantiva de la oferta de alimentos a escala global; al mismo, como lo señala Bronstein, eso es posible gracias a la energía adicional por incorporación de nuevos suelos con la consecuencia de la deforestación y la incorporación de combustibles fósiles en los fertilizantes y pesticidas. No pretendemos señalar un posicionamiento sobre este punto, pero sí que toda decisión tiene riesgo. En este contrapunto se juega en gran

medida el modo en que la sociedad comprende y maneja la incertidumbre. En tal sentido, podemos señalar que los grupos sociales utilizan el riesgo para controlar sus incertidumbres y afirmar sus normas en la sociedad.

BIBLIOGRAFIA

Alonso, A. y Costa, V. (2002). "Para uma sociologia dos conflitos ambientais no Brasil". Hector Alimonda (Comp.) *Ecología Política. Naturaleza, Sociedad y Utopía*. Buenos Aires: CLACSO.

Beck, Ulrich (1998). *La sociedad del riesgo*. Barcelona: Ed. Paidós.

Beck, Ulrich (2002). *La sociedad del riesgo global*. Madrid: Siglo Veintiuno de España Editores.

Bestard, Joan (1996). "Prólogo", en Douglas, Mary: *La aceptabilidad del riesgo según las ciencias sociales*. Barcelona : Editorial Paidós.

Bourdieu, P., Chamboredon, J.C., Passeron, C. (1975). *El Oficio del Sociólogo*. Madrid: Siglo Veintiuno de España Editores.

Daly, H (1991). "Crecimiento Sostenible: Un Teorema de la Imposibilidad". *Desarrollo* N° 20, 47. Madrid.

Douglas, Mary (1996) *La aceptabilidad del riesgo según las ciencias sociales*. Barcelona: Editorial Paidós.

Eder, K (1996) *The Social Construction of Nature*. Londres: Sage Publications.

Gudynas, Eduardo (2002). *Ecología, Economía y Ética del Desarrollo Sustentable*. Ediciones Marina Vilte – Buenos Aires: CTERA

Herrera, A et. Al. (1977). *¿Catástrofe o Nueva Sociedad?*. Ottawa: Fundación Bariloche. Internacional Development Research Center.

Lezama, J.L. (2004) *La construcción social y política del medio ambiente*. México: El Colegio de México.

Luhmann, Niklas (1996). *Sociología del rischio*. Milano: Bruno Mondadori.

Martinez Alier, J. (1995). "Pobreza y Medio Ambiente: una crítica al Informe Brundtland" *De la Economía Ecológica al Ecologismo Popular*. Barcelona y Montevideo: Icaria/ Nordan Comunidad.

Naredo Pérez, J. M. (1993). "Historia de las relaciones entre economía, cultura y naturaleza". Francisco Garrido Peña, compilador, *Introducción a la Ecología Política*. Granada: Comares Editorial.

Tarrow, S (2004). *Poder en Movimiento. Movimientos Sociales, Acción Colectiva y Política*. Madrid: Alianza Editorial.

Tilly, C. (1978). *From Mobilization to Revolution*. Reading M.A., Addison-Wesley.

Toledo Never, Ricardo (2002). *Crisis socioambiental. Estado & sociedade civil no Brasil (1982-1998)*. Annablume editora, San Pablo.